Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de enero de 2005

Orden del día:

- 1.- Propuesta de modificación del procedimiento de elaboración y tramitación de un plan de estudios.
- 2.- Designación de las Comisiones de planes de estudio de nuevas titulaciones.

Miembros asistentes:

Felipe Pétriz Calvo (Rector) Rogelio Cuairán Benito (Gerente)

Designados por el Rector:

Juan José Aguilar Martín
Antonio Herrera Marteache
José Ángel Villar Rivacoba
Julián Muela Ezquerra
Natividad Blasco de las Heras
José María Rodanés Vicente
Pilar Bolea Catalán
Rafael Blasco Jiménez
Ángel Escobar Chico
María Isabel Luengo Gascón

Representantes del Consejo Social:

Ángela Abós Ballarín

Directores de Centros e Institutos:

Miguel Ángel Ruiz Carnicer Marcos Sanso Frago Manuel Guerra Sánchez Pilar Urquizu Samper José Félix Sáenz Lorenzo Arturo Vera Gil (suplente de Rafael Navarro Linares)

Directores de Departamento:

Emilio Espinosa Velázquez Juan Ignacio Montijano Torcal Miguel Ángel Boldova Pasamar José Antonio Rojo Martínez A las once horas y cuarenta y cinco minutos del jueves 20 de enero de 2005, en única convocatoria, da comienzo la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, presidida por el Rector Magnífico de la Universidad, profesor don Felipe Pétriz Calvo, según el orden del día y con la asistencia de los miembros del Consejo e invitados que se citan al margen.

El Rector abre la sesión dando en primer lugar la bienvenida al profesor don José Antonio Rojo Martínez, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos, que se incorpora al Consejo como representante de los Directores de Departamento, en sustitución del profesor don Enrique Masgrau, que recientemente cesó en cu cargo, y felicitando al nuevo Director de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, profesor don José Miguel González Santos, miembro de este Consejo, por su reciente elección, deseándole toda suerte de éxitos en su gestión.

Seguidamente explica el motivo de la convocatoria de esta sesión extraordinaria del Consejo dando cuenta de la reunión mantenida con el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidades del Gobierno de Aragón y con la Presidenta del Consejo Social de la Universidad, doña Ángela Abós, para abordar la revisión de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza y la implantación de nuevas titulaciones. Por último, explica el sentido de los dos puntos del orden del día y a continuación cede la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica, don Antonio Herrera Marteache.

Personal docente e investigador:

Enrique Martínez Ballarín Javier Martínez Rodríguez José Aixalá Pastó José Miguel González Santos Pilar Zaragoza Fernández Ma Paz Jiménez Seral Carlos Hernanz Pérez Ana María Mainar Fernández

Estudiantes:

Manuel Moreno Rojas

Invitados:

Consejo de Dirección:

Mariano Blasco Sánchez Jesús Lázaro Pérez Jesús Samper Fernández

Representantes de Centro:

Antonio Elipe Sánchez (Ciencias)
Manuel Gascón Pérez (Veterinaria)
José Carrasquer Zamora (Ciencias
Sociales y Humanas)
Francisco Arcega Solsona (EUITI)
Vitelio Tena Piazuelo (Estudios
Empresariales Huesca)
Ángela Alcalá Arellano (Ciencias de la Salud)

Secretario:

Andrés García Inda

Punto 1.- Propuesta de modificación del procedimiento de elaboración y tramitación de un plan de estudios.

Tras las oportunas explicaciones por parte del Vicerrector de Ordenación Académica sobre la propuesta presentada en este punto del orden del día, y cuya última redacción se ha entregado al inicio de esta sesión, el Rector abre un turno de intervenciones en el que toman la palabra la profesora doña María Paz Jiménez Seral (que estando de acuerdo con la propuesta propone a su vez introducir una referencia en el preámbulo al artículo 99.2 de los estatutos para que quede clara la provisionalidad de la norma) y el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don Miguel Ángel Ruiz Carnicer (que pide aclaración sobre el punto quinto de la propuesta), así como el Vicerrector de Ordenación Académica, para contestar a ambas intervenciones.

Con la corrección señalada por la profesora Jiménez Seral, y a propuesta del Rector, se aprueba por asentimiento la modificación del procedimiento de elaboración y tramitación de un plan de estudios tal como consta en el acuerdo que se adjunta a la presente acta (anexo I, pág. 8).

Punto 2.- Designación de las Comisiones de planes de estudio de nuevas titulaciones.

A instancia del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica presenta el punto del orden del día y da cuenta de las propuestas remitidas a los miembros del Consejo que, sin perjuicio de las incorporaciones pendientes, se han elaborado diferenciando dos grupos: por un lado aquellos planes de estudio sobre los que hay elementos de juicio suficientes que permiten prever con certeza aproximada la posible ubicación de las futuras titulaciones (es el caso de Bellas Artes, Filosofía, Óptica y Optometría, Odontología, Ingeniería de Caminos, Obras Públicas y Ciencias Ambientales); y por otro aquellos planes de estudio sobre los que no se puede prever la futura ubicación.

En el primer caso —dice el Vicerrector— las Comisiones se han realizado a partir de las propuestas de los Centros en los que se prevé que se implante la titulación; en el segundo, se ha hecho una propuesta de Comisión en la que se recogen cinco expertos relacionados con la titulación a los que hay que añadir cuatro miembros en representación

del Consejo de Gobierno. Además, el Vicerrector señala que la Junta Consultiva ha sido informada en el día de hoy de las diferentes propuestas de comisiones.

Tras las palabras del Vicerrector, el Rector abre un turno de intervenciones

Habla en primer lugar el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, profesor don Marcos Sanso Frago, que hace varias observaciones formales sobre la propuesta y propone además que en todas las comisiones haya algún Catedrático y que se incluyan en las mismas expertos ajenos a la Universidad de Zaragoza (en referencia especialmente a los casos de Arquitectura y Comunicación Audiovisual). En segundo lugar interviene el Decano de la Facultad de Medicina, profesor don Arturo Vera Gil, que señala la ausencia de dentistas y de miembros de la Facultad de Medicina en la Comisión del plan de estudios de Odontología. El Decano de la Facultad de Ciencias, don Antonio Elipe Sánchez, apunta la ausencia de miembros del Departamento de Ciencias de la Tierra en la propuesta de comisión de Ciencias Ambientales. En cuarto lugar toma la palabra la profesora Jiménez Seral, que hace algunos comentarios sobre el procedimiento seguido para la elaboración de la propuesta y propone que se eliminen de la Comisión del plan de estudios de Óptica los miembros de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias que no tienen cargo académico ni relación alguna con la titulación, para simplificar y reducir la composición. En quinto lugar interviene la profesora doña Ana María Mainar Fernández, para proponer que se abra un plazo para que los Departamentos hagan propuestas que puedan mejorar algunas Comisiones. A continuación es la profesora doña Pilar Zaragoza Fernández quien hace notar la ausencia en la Comisión de Ciencias Ambientales de personas de algunas áreas vinculadas con la Facultad de Veterinaria y propone que se modifique su composición; propuesta que es apoyada por el profesor don José Miguel González Santos. Tras él, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don Miguel Ángel Ruiz Carnicer, después de agradecer el esfuerzo tanto del Vicerrector de Ordenación Académica, como de los diferentes Centros y Departamentos, hace algunas reflexiones sobre la necesidad de combinar el rigor de las diferentes comisiones con la necesidad de aprobarlas el día de hoy y se muestra de acuerdo con que se amplíen y enriquezcan algunas comisiones. Finalmente el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, profesor don Manuel Guerra Sánchez, toma la palabra para responder a la intervención del Decano de la Facultad de Medicina, aclarando que en el acuerdo de la Junta de Centro también se invitaba a especialistas en estomatología, a lo que el profesor Vera vuelve a responder diciendo que tales especialistas no figuran como miembros de la Comisión propuesta y que además él no tiene conocimiento de que se haya acordado que la titulación de Odontología se implante en ese centro del campus de Huesca.

En relación con las palabras del profesor Vera, el Rector explica que ciertamente el Gobierno de Aragón no ha tomado una decisión al respecto, pero sí que lo ha hecho el Consejo Social de la Universidad, pero se muestra de acuerdo, al igual que la profesora Zaragoza —que interviene brevemente en este momento— en la conveniencia de enriquecer y mejorar las Comisiones. Seguidamente, el Rector da la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica, que responde a algunas de las cuestiones planteadas, mostrándose de acuerdo en modificar las comisiones en el sentido que sea necesario para mejorarlas, pero discrepando en que se abran plazos al respecto, dada la urgencia de la decisión.

A continuación, el Rector abre un nuevo turno de intervenciones, en el que toman la palabra los profesores Espinosa Velázquez y Vera Gil (quienes proponen que todas las Comisiones se elaboren de acuerdo a los criterios utilizados para el segundo grupo, esto es, el de las titulaciones no encargadas a ningún Centro), el Decano de la Facultad de Veterinaria, profesor Gascón Pérez (que dice que más que a los Departamentos, para completar algunas titulaciones a quien habría que consultar es a los Centros), la profesora Jiménez Seral (que opina que no debería considerarse obligatorio el informe de las Juntas de Centro en la elaboración del plan) y la profesora Zaragoza Fernández, que, dada la urgencia manifestada por el Vicerrector, propone que se aprueben las comisiones haciendo constar en acta el compromiso de que los presidentes de las respectivas comisiones subsanarán y completarán en los próximos días las deficiencias que se han ido señalando.

El Vicerrector de Ordenación Académica vuelve a responder a las intervenciones, insistiendo en que abrir un proceso de elaboración de nuevas Comisiones alargaría el proceso hasta hacerlo inviable, y mostrándose de acuerdo con que conste en acta el compromiso indicado por la profesora Zaragoza.

Tras la intervención del Vicerrector, el Rector hace un recuento de las distintas propuestas que se han planteado a lo largo del debate y que vendrían a mejorar las diferentes comisiones, a saber:

- garantizar la presencia de Catedráticos en todas las Comisiones;
- garantizar colaboración de expertos ajenos a la Universidad, especialmente en la titulación de Comunicación Audiovisual;
- completar la Comisión de Odontología con representantes de la Facultad de Medicina y especialistas en odontología;
- incorporar representantes del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Facultad de Veterinaria la Comisión de Ciencias Ambientales, y reducir a uno la representación de Geografía;
- abrir a los Departamentos de la Universidad la posibilidad de completar o enriquecer las diferentes comisiones;
- y reducir los representantes de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias en la Comisión de Óptica y optometría.

Habida cuenta de tales cuestiones, el Rector propone que se aprueben las comisiones pero con el compromiso del Consejo de Dirección de darles respuesta, implicándose seriamente desde la presidencia de las comisiones, e informando a la mayor brevedad al Consejo de Gobierno de cómo se ha respondido a tales sugerencias y observaciones.

Seguidamente, abre un nuevo turno de palabras en el que intervienen los profesores Sanso Frago, Espinosa Velázquez, Elipe Sánchez, Vera Gil, Martinez Ballarín, Jiménez Seral, Guerra Sánchez, Hernanz Pérez, González Santos y Ruiz Carnicer, así como la presidenta del Consejo Social, doña Ángela Abós Ballarín. Entre otras cuestiones, el debate se centra en torno a la reducción o no de los miembros de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias en la Comisión del Plan de Estudios de Óptica y Optometría, por un lado, y a la designación de la Comisión encargada de elaborar el plan de estudios de

la titulación en Odontología y la ubicación o no de la misma en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca, por otro.

Con vistas a la posible aprobación de la propuesta presentada al Pleno con diversas modificaciones, el Director del Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos, profesor don José Félix Sáenz Lorenzo, propone que se añada un representante de la Facultad de Medicina en la Comisión de Odontología y un representante de Ciencias de la Tierra en la Comisión de Ciencias Ambientales, en lugar de uno de los dos de Geografía. A su vez, el Vicerrector de Ordenación Académica completa dicha propuesta en los siguiente términos: 1°) que se incluya en la Comisión de Ciencias Ambientales un representante del Departamento de Ciencias de la Tierra y uno de la Facultad de Veterinaria, y se reduzca a un miembro la representación del Departamento de Geografía; 2°) que se inste a todos los Departamentos interesados que validen o rectifiquen su representación en las diferentes Comisiones; 3°) que al menos un representante de la Facultad de Medicina se incluya en la Comisión de Odontología.

Sin embargo, el Decano de la Facultad de Medicina se muestra en desacuerdo con la propuesta realizada por el Vicerrector y propone a cambio que se aprueben todas las Comisiones sobre las que no se han hecho objeciones y que en el caso de la Comisión de Odontología ésta se designe de acuerdo al procedimiento seguido para el caso de las titulaciones que no se han asignado a ningún Centro, delegando en el Vicerrector de Ordenación Académica su designación, con el acuerdo de los dos Centros implicados (Medicina y Ciencias de la Salud y del Deporte).

A la vista de la discusión, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales propone que se aplace la sesión durante un tiempo de cinco minutos para que se llegue a un acuerdo entre los dos Centros, pero el Rector, antes de conceder esa suspensión, interviene para proponer los siguientes criterios de transacción en la designación de la Comisión del plan de estudios de Odontología: a) que la presencia de los expertos estomatólogos sea como miembros y no sólo como invitados; b) que se refuerce la presencia de la Facultad de Medicina en la Comisión; y c), que se refuerce la representación de los Departamentos en la Comisión. Después se producen breves intervenciones de los profesores Guerra Sánchez y Vera Gil, de la profesora doña Ángela Alcalá Arellano, invitada en representación de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud y de la profesora Zaragoza Fernández, y a continuación el Rector suspende la reunión por un tiempo de diez minutos, apelando a la necesaria responsabilidad de los miembros del Consejo, cuando son las 14 horas y 25 minutos de la tarde.

A las 14 horas y 55 minutos se reanuda la sesión.

El Rector cede entonces la palabra al Vicerrector de Ordenación Académica para que dé cuenta del acuerdo al que se ha llegado en la reunión con los Decanos de las Facultades de Medicina y de Ciencias de la Salud y del Deporte para presentar una propuesta de Comisión de plan de estudios de Odontología. Así lo hace, y el Rector la somete a votación junto al resto de las Comisiones propuestas al Consejo, advirtiendo además que el acuerdo al que se ha llegado responde a los criterios anteriormente planteados por él y que el resto de las Comisiones deberán completarse de conformidad con las sugerencias que se han planteado en el debate y ha asumido el Vicerrector.

El resultado de la votación es de 29 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

A continuación el Vicerrector recuerda que quedan por designar los representantes del Consejo de Gobierno que formarán parte del segundo bloque de Comisiones (a saber: las de los planes de estudio de Arquitectura, Ciencias Políticas y de la Administración, Comunicación Audiovisual y Psicología), y hace la siguiente propuesta que cuenta, según explica, con la anuencia de las personas propuestas y el acuerdo de los sectores implicados:

| | Comunicación Audiovisual | Arquitectura | Psicología | Ciencias Políticas y de la Administración |
|----------------|-----------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------------------------------|
| Directores de | D. Miguel Ángel | D. Alfonso Blesa | D. Manuel Guerra | D. Marcos Sanso |
| Centro | Ruiz Carnicer | Gascón | Sánchez | Frago |
| Directores de | D. Juan Ignacio | D. José Antonio | D. Manuel Martín | D. Miguel Ángel |
| Departamento | Montijano Torcal | Rojo Martínez | Bueno | Boldova Pasamar |
| Representantes | D. Carlos Hernanz | D. Javier Martínez | D. Enrique | D ^a Ana María |
| del PDI | Pérez | Rodríguez | Martínez Ballarín | Mainar Fernández |

El Vicerrector aclara que no ha podido presentarse una propuesta sobre los estudiantes que podrían formar parte de dichas Comisiones como representantes del Consejo de Gobierno.

A este respecto, solicita intervenir don Manuel Moreno Rojas, para decir que al ser él el único estudiante que asiste a la sesión no puede hacerse una propuesta, por lo que los puestos deberían quedar provisionalmente vacantes.

El Rector propone entonces que el Vicerrector de Estudiantes y el Vicerrector de Ordenación Académica convoquen a los estudiantes en Consejo de Gobierno a la mayor brevedad, y que el Pleno delegue en el acuerdo que resulte de esa reunión la designación de los cuatro estudiantes de las mencionadas Comisiones.

De acuerdo con lo planteado por el Rector, a propuesta suya y sin objeciones por parte del resto de los miembros del Consejo presentes, se aprueba por asentimiento del Pleno la designación de los citados representantes de Consejo de Gobierno en las Comisiones de los planes de estudio de Comunicación Audiovisual, Arquitectura, Psicología y Ciencias Políticas y de la Administración, quedando finalmente todas las Comisiones tal como se reflejan en el acuerdo que se adjunta a la presente acta (*anexo II*, págs. 9-13).

20 de enero de 2005

Por último, se produce un breve intercambio de palabras entre el profesor Espinosa Velázquez y el Vicerrector de Ordenación Académica en torno al procedimiento que se va a seguir a partir de ahora para la elaboración de los diferentes planes de estudio, tras lo cual, y sin más asuntos en el orden del día que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y cinco minutos del jueves 20 de enero de 2005. Y de todo lo relatado, como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Andrés García Inda

V°B° del Rector

Fdo: Felipe Pétriz Calvo

ANEXO I.- MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS

Acuerdo de 20 de enero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el procedimiento de elaboración y tramitación de planes de estudios.

Con fecha 20 de diciembre de 2004, el Consejo Social de la Universidad, a propuesta de su Consejo de Gobierno aprobó un listado de titulaciones de posible implantación que fue remitido al Gobierno de la Comunidad Autónoma. En previsión de que alguna de dichas titulaciones puedan implantarse a corto plazo es necesario habilitar un procedimiento extraordinario de elaboración y tramitación de planes de estudio.

Por ello, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 99.2 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda las siguientes modificaciones provisionales del procedimiento de elaboración y tramitación de un plan de estudios aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de 8 de febrero de 1999:

Primero: Se modifica la redacción del artículo 2 en el sentido que sigue:

"Artículo 2.- Las Comisiones para la elaboración de planes de estudio de una titulación de nueva creación serán designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta Consultiva. Todas las Comisiones será presididas por el Rector o persona en quien delegue".

Segundo: Se modifica la redacción del artículo 5, en el sentido que sigue:

"Artículo 5.- El plazo de información pública será como mínimo de 10 días hábiles desde la fecha de envío. Las sugerencias y alegaciones que se realicen se presentarán por duplicado en el Rectorado, que remitirá las mismas a la Comisión de Plan de Estudios.

Tercero: Se modifica la redacción del artículo 6 en el sentido que sigue:

"Artículo 6.- Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión del Plan de estudios elaborará un nuevo documento en el que serán consideradas todas las sugerencias recibidas de cualquier sector. Asimismo, emitirá informe y propuesta sobre cada una de las alegaciones. Si fuese el caso, el proyecto de plan de estudios se someterá a consideración y aprobación de la Junta de Centro donde esté prevista su impartición."

Cuarto: Se modifica la redacción del artículo 7, en el sentido que sigue:

"Artículo. 7.- El texto resultante de los acuerdos adoptados, tras los debates de las alegaciones correspondientes constituirá el Proyecto de Plan de Estudios, será elevado al Rectorado, que lo presentará al Consejo de Gobierno para su aprobación, previo informe de la Junta Consultiva y la Comisión de Docencia de la Universidad".

Quinto: Queda derogada la Resolución de Junta de Gobierno de la Universidad de 20 de diciembre de 1999, por la que se establecen los criterios de composición de las comisiones de planes de estudio de nuevas titulaciones.

Sexto: El presente acuerdo entrará en vigor tras su aprobación en Consejo de Gobierno.

ANEXO II.- COMISIONES DE PLANES DE ESTUDIO DE NUEVAS TITULACIONES.

Acuerdo de 20 de enero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan diversas Comisiones para la elaboración de planes de estudio de nuevas titulaciones.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de los Estatutos, y oída la Junta Consultiva de la Universidad, acuerda designar las Comisiones de Planes de Estudios que se citan a continuación:

BELLAS ARTES

- *Presidente*: Rector o persona en quien delegue
- En representación de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
 - D. José Carrasquer Zamora (TEU, Área de Didáctica Ciencias Experimentales)
 - D^a Montserrat Martínez González (TEU, Área Historia Antigua)
- En representación del Departamento de Historia del Arte
 - D. Ernesto Arce Oliva (TU, Área Historia del Arte)
 - Da Elena Barlés Báquena (TU, Área Historia del Arte)
 - D^a Cristina Jiménez Navarro (TU, Área Historia del Arte)
 - D. Pedro Luis Hernando Sebastián (AYTE, Área Historia del Arte)
- En representación del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal
 - D. Julian Zornoza Navarro (CEU, Área Didáctica Expresión Plástica)
 - D. Luis Perpiñan Sánchez (TEU, Área Didáctica Expresión Plástica)

FILOSOFÍA

- *Presidente*: Rector o persona en quien delegue
- En representación del Departamento de Filosofía
 - D. José Solana Dueso (TU, Área de Filosofía)
 - Da Elvira Burgos Díaz (TU, Área de Filosofía)
 - D. Ignacio Izuzquiza Otero (CU, Área de Filosofía)
 - D. José Luis Rodríguez García (TU, Área de Filosofía)
 - D. Alberto Carreras Gargallo (TU, Área de Filosofía)
- En representación de la Comisión de Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras
 - D. Juan Ramón de la Riva Fernández (TU, Área de Análisis Geográfico Regional)
 - Da María Adelaida Allo Manero (TU, Área Biblioteconomía y Docum.)
 - D. José Aragüés Aldaz (TU, Área Literatura Española)
 - D. Irene Agulá Solana (TU, Área Literatura Francesa)
 - D. María Pilar Biel Ibáñez (TU, Área Historia del Arte)
 - D D^a Hilaria Loyo Gómez (TU, Área de Filología Inglesa)
 - D. Germán Navarro Espinach (TU, Área Historia Medieval)
 - D. Vicente Ramón Palerm (TU, Área Filología Griega)
 - D^a Pilar Diarte Blasco (Estudiante)
 - D. David Ibarra Téllez (Estudiante)
 - D^a Marta Ruiz Chueca (Estudiante)
 - D^a Cristina Vela Júdez (Estudiante)

ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

- *Presidente*: Rector o persona en quien delegue
- Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias

— Otros:

- D. Luis Morellón Alquézar (TU, Área de Física de la Materia Condensada)
- D. Javier Fernández López (TU, Área de Química Física)
- D. Miguel A. Rebolledo Sanz (CU, Área de Óptica)
- D. Manuel Quintanilla Montón (CU, Área de Óptica)
- D. Justiniano Aporta Alfonso (TU, Área de Óptica)
- D. Francisco M. Honrubia López (TU, Área Oftalmología)
- D. Juan F. León Puy (CEU, Área Enfermería)
- D. René Sarrat Torreguitart (CU, Área Anatomía, Embriología Humana)
- D. Jesús F. Escanero Marcén (CU, Área Fisiología)

ODONTOLOGÍA

- *Presidente*: Rector o persona en quien delegue
- Aquellos miembros de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud y del deporte vinculados a las enseñanzas de Ciencias de la Salud.
- Un representante de cada una de las áreas troncales de la Licenciatura.
 Provisionalmente, actuarán las siguientes personas hasta su ratificación o rectificación por los Departamentos correspondientes
 - D^a Elena Arceíz Gonzalo (ASOC, Área Anatomía Patología)
 - D. Eduardo R. Alfonso Aguirán (ASOC, Área Radiología y Medicina Física)
 - D^a M^a Victoria Ejea Arquillué (TU, Área Farmacología)

- Da Pilar Recreo Tomé (TU, Área Anatomía Embriología Humana)
- D. Antonio Rezusta López (ASOC, Área de Microbiología)
- D^a Cristina Pastor Oliver (ASOC, Área de Cirugía)
- D. Pedro Saz Muñoz (TU, Área de Psiquiatría)
- D. Javier Rodríguez Ten (ASOC, Área Derecho Administrativo)
- Cuatro representantes de la Facultad de Medicina
- Cuatro odontólogos, de los cuales, tres serán miembros por designación de la Facultad de Ciencias de la Salud y del deporte de Huesca, y uno de ellos en representación del Colegio de Odontólogos de Aragón.
- Dos estudiantes de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

— *Presidente*: Rector o persona en quien delegue

— Otros:

- D. Rafael Navarro Linares (CU, Área Cienc. Materiales Ing. Metalurgica)
- D. José Manuel García Aznar (TU, Área Medios Continuos y Teoría Estruct.)
- D. José Mª Altemir Grasa (TU, Área Expresión Grafica en Ing.)
- D. Manuel Doblaré Castellano (CU, Área Medios Continuos y Teoría Estruct.)
- D. Javier Domínguez Hernández (TU, Área de Ing. de la Construcción)
- Da Pilar García Navarro (TU, Área de Mecánica de Fluidos)
- D. Emilio Larrodé Pellicer (TU, Área de Ing. e Infraestructura de Transportes)
- D. Anselmo Villellas Malo (TU, Área Cienc. Materiales Inge. Metalurgica)

- D^a M^a Antonia Navascués Sanagustín (TU, Área de Matemática Aplicada)
- D. Antonio Badía Majós (TU, Área de Matemática Aplicada)
- D. Luis Lezaun Martínez de Ubago (CEU, Área Medios Continuos y Teoría Estruct.)
- Miembros de la Comisión de Docencia del Centro Politécnico Superior.
 - D. Enrique Teruel Doñate (TU, Área Ingen. Sistemas y Automát.)
 - D Fco. Javier Zarazaga Soria (TU, Área Lenguajes y Sistemas Inf.)
 - Da. María Ujué Alzueta Anía (TU, Área Tecnolog. Medio Ambiente)
 - Da María Pilar de Luis Carnicer (TU, Área Organización de Empresas)
 - D. Antonio María Pascua Benito (TU, Área Mecánica de Fluidos)
 - D. José Luis Salazar Riaño (ASOC, Área Ingeniería Telemática)
 - D^a Rebeca Almarza Tarancón (Estudiante Ingeniería Química)
 - D^a Miriam Batanero Guijarro (Estudiante Ingeniería Industrial)
 - D. Omar Vela López (Estudiante Ingeniería Química)

INGENIERO TÉCNICO EN OBRAS PÚBLICAS

- *Presidente:* Rector o persona en quien delegue
- D. Antonio Ortega Tello (Director del centro)
- D. Fernando Quero Sanz (Subdirector del centro)
- D. Javier Esteban Escaño (Jefe de estudios del centro)
- D. Mariano Díez Ortiz (Secretario del centro)
- D. Tomás Pollán Santamaría (Delegado del Rector en el centro)
- D. Eugenio Eladio Martínez Asensio (Coordinador ITI-Mecánica)
- D. José Launa Ceresuela (Coordinador ITI-Electrónica)

- D. Angel Jiménez Jiménez (Coordinador IT-Agrícola)
- D. José Luis Vicen Cruz (Coordinador IT en Informática de Sistemas)
- D. Luis Fernando Navarro Alduain (Coordinador Arquitectura Técnica)
- D. Miguel Angel Mallén Rodie (Presidente Comisión de Docencia)
- D. Javier González Paules (Secretario Comisión de Docencia)
- D. Francisco Javier Loren Zaragozano (Profesor Comisión de Docencia)
- D. Marcos Vicente Lobera (Profesor Comisión de Docencia)
- Da. Pilar Dolz Zaera (Estudiante Comisión de Docencia)
- D. Pedro Gimeno Fuertes (Estudiante Comisión de Docencia)

CIENCIAS AMBIENTALES

- *Presidente*: Rector o persona en quien delegue
- Miembros de la Comisión de Docencia de la Escuela Politécnica Superior de Huesca.
 - D. David Badía Villas (TU, Área Producción Vegetal)
 - D. Enrique Oñate Rodríguez (ASOC, Área Química Inorgánica)
 - D^a Milagros Piñol Lacambra (TEU, Área Química Orgánica)
 - Da. María Asunción Usón Murillo (TU, Área Producción Vegetal)
 - D. Raúl Andrés Mateo (Estudiante)
 - D. David Nájar Gimeno (Estudiante)
- Miembros de Áreas de conocimiento de la titulación con docencia en la Escuela Politécnica Superior de Huesca.
 - Da María Celia Domeño Recalde (AYTE, Área Química Analítica)
 - D. Jesús Royo Pascual Carlos (TU, Área Ingeniería Química)
 - D. Alfredo Serreta Oliván (TEU, Área Expresión Gráfica en Ing.)
 - D. Jesús Ignacio Beamonte San Agustín (TEU, Área Física Aplicada)

- D. Luis Pardos Castillo (TEU, Área Econom.Sociol. Política Agraria)
- D Jesús Ángel Betrán Aso (ASOC, Área Edafología y Quím.Agríco.)
- D. Ignacio Gascón Sabaté (AYTE, Área Química Física)
- D^a M. Pilar Catalán Rodríguez (TEU, Área Botánica)
- D. José Miguel González Santos (TEU, Área Matemática Aplicada)
- D. Jesús Guillén Torres (TEU, Área Proyectos de Ingeniería)
- D. Ricardo Aliod Sebastián (TU, Área Mecánica de Fluidos)
- Un representante del departamento de Derecho Público (Área de Derecho Administrativo o derecho Internacional Público y relaciones Internacionales)
 - D. Francisco A. Comín Sebastián (Director del IPE)
- Un representante del Departamento de Geografía y Ordenación del territorio
- Un representante del departamento de Ciencias de la Tierra
- Un representante de la Facultad de Veterinaria

ARQUITECTURA

- *Presidente*: Rector o persona en quien delegue
- Expertos:
 - D. Manuel Doblaré Castellano (CU, Área Mecánica de Medios Continuos)
 - D. Javier Domínguez Hernández (TU, Área Ingeniería de la Construcción)
 - D. Luis Agustín Hernández (TEU, Área Expresión Gráfica de la Ingeniería)
 - Un representante del Departamento de Historia del Arte
 - D. Carlos Labarta Aizpun (Representante del Colegio Oficial de Arquitectos)
- En representación del Consejo de Gobierno:

- D. Alfonso Blesa Gascón (TEU, Área Tecnología Electrónica)
- D. José Antonio Rojo Martínez (TU, Área Cienc. Mater. Ingen. Metal.)
- D. Francisco J. Martínez Rodríguez (CU, Área Lenguajes y Sistemas Informáticos)
- Un estudiante

CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

- *Presidente*: Rector o persona en quien delegue
- Expertos:
 - D. Carlos Gómez Bahillo (TU, Área Sociología)
 - D. Vitelio Tena Piazuelo (TU, Área Derecho Administrativo)
 - D. Ángel Luis de Val Tena (TU, Área Derecho del Trabajo)
 - D. Carlos Juan Closa Montero (TU, Área Cienc. Política y de la Administración)
 - D. Francisco José Palacios Romeo (ASOC, Área Derecho Constitucional)
- Representantes de Consejo de Gobierno:
 - D. Marcos Sanso Frago (CU, Área Fund. Análisis Económico)
 - D. Miguel Ángel Boldova Pasamar (TU, Área Derecho Penal)
 - Da. Ana María Mainar Fernández (PAYD, Área Química Física)
 - Un estudiante

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

- *Presidente*: Rector o persona en quien delegue
- Expertos:
 - D. José Francisco Val Álvaro (TU, Área Lingüística General)
 - D. Carmelo Romero Salvador (TU, Área Historia Contemporánea)

- Da. Ana María López Torres (TEU, Área Teoría de la Señal y Comunicaciones)
- D. Francisco J. Nagore Laín (TEU, Área Lengua Española)
- D. Rafael Bardají (Heraldo de Aragón)
- Representantes de Consejo de Gobierno:
 - D. Miguel Ángel Ruiz Carnicer (TU, Área Historia Contemporánea)
 - D. Juan Ignacio Montijano Torcal (CU, Área Matemática Aplicada)
 - D. Carlos Hernanz Pérez (TEU, Área Matemática Aplicada)
 - Un estudiante

PSICOLOGÍA

- *Presidente*: Rector o persona en quien delegue
- Expertos:

- Da. María Frontera Sancho (TU, Área Psicol. Evolutiva y de la Educación)
- Da. María Gloria Medrano Mir (CEU, Área Psicol. Evolutiva y de la Educación)
- D. Antonio Valero Salas (TEU, Área Psicología Básica)
- D^a. Pilar Vicente Serrano (TEU, Área Psicología Social)
- D^a. Marta Gil Lacruz (TU, Área Psicología Social)
- Representantes de Consejo de Gobierno:
 - D. Manuel Guerra Sánchez (TU, Área Fisiología)
 - D. Manuel Martín Bueno (CU, Área Arqueología)
 - D. Enrique Martínez Ballarín (TU, Área Fisiología)
 - Un estudiante